Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, celebrado vía remota.

Ciudad de México, a 24 de enero de 2022.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Buenas tardes.

Siendo las 12 horas con 50 minutos de este 24 de enero del 2022, iniciamos la Primera Sesión Ordinaria de este año, del Comité de Radio y Televisión.

Solicito a la Secretaria Técnica del Comité, verificar la asistencia para confirmar el quórum para sesionar.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Buenas tardes a todas las personas.

Para efectos del acta, pasaré lista.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente. Buenas tardes.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Buenas tardes. Presente.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente. Buenas tardes a todas, a

todos.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Le informo que están presentes la totalidad de los integrantes con voto de este comité.

Ahora pasaré lista a las representantes de los partidos políticos.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

Lic. Claudia Urbina: Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: Presente, buenas tardes.

Lic. Claudia Urbina: Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Presente. Buenas tardes a todas y a

todos.

Lic. Claudia Urbina: Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Presente. Buenas tardes.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante del Partido Morena: Presente. Buena tarde.

Lic. Claudia Urbina: Están presentes la totalidad de las representaciones de los

partidos políticos.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Se declara legalmente instalada la sesión.

Le solicito a la señora Secretaria, presente el orden del día y lo someta a votación.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, por lo que procedería someterlo a la consideración de las personas integrantes de este comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el orden del día.

No habiendo intervenciones, le solicito señora Secretaria, someta a consenso y, en su caso, a votación el orden el día, en su momento, a votación el orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del orden del día.

PAN

Representante del PAN: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: PRI.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PRD.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PT

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Verde a favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Presidente, existe consenso de las representaciones.

Ahora consulto a las y los señores consejeros electorales, integrantes de este comité, si se aprueba el orden del día.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Es aprobado, señor Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Le solicito, por favor, continúe con el desahogo de la sesión.

Lic. Claudia Urbina: El primer asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Décima Séptima Sesión Especial, Décima Segunda Sesión Ordinaria y Décimo Octava Sesión Especial, celebradas el 14, 16 y 27 de diciembre de 2021, respectivamente; así como la Primera Sesión Especial celebrada el 7 de enero de 2022.

Con la anotación de que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la consejera Ravel, las cuales son procedentes.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el orden del día.

Lic. Claudia Urbina: No, el primer punto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Perdón, el primer punto del orden del día que corresponde a actas de sesiones anteriores.

Bien, no habiendo intervenciones, señora Secretaria, por favor, tome el consenso y, en su momento, la votación correspondiente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación de los proyectos de acta mencionados.

PAN

PAN.

Como que hay un poco..., bueno, me regreso.

PRI.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PRD.

PRD.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PT

Representante del Partido del Trabajo: PT a favor.

Lic. Claudia Urbina: Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Verde a favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor...

Sigue 2^a. Parte

Inicia 2^a. Parte

... a favor.

Lic. Claudia Urbina: Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Verde a favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, Sandra.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: En pro del consenso, una disculpa.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Hay consenso de las representaciones, señor Presidente.

Ahora consulto a las y los señores consejeros electorales, integrantes de este Comité, si se aprueban los proyectos de acta.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Son aprobados, señor Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Por favor, continúe con el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El segundo asunto del orden del día se refiere al Seguimiento de los acuerdos, con anotación de que se recibieron observaciones de forma en el anexo de las vistas de la oficina de la consejera Zavala, las cuales son procedentes.

Y si me permite, refiero lo siguiente respecto a los temas más relevantes de este seguimiento de acuerdos.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Tenemos los compromisos atendidos:

La información sobre los niveles de cumplimiento de las emisoras XHVCA-TDT y XHZUL-FM.

El concesionario señala que se encuentra fuera de servicio por fallas del servicio de suministro de energía eléctrica no atribuibles a él. Al respecto, documentó reportes ante la Comisión Federal de Electricidad e información allegada al IFT.

LA DEPPP continuará con el seguimiento a la situación de ambas emisoras.

Monitoreo de noticiarios del Proceso Electoral Federal Local 2020-2021.

El 31 de diciembre se circuló a todas y todos los integrantes de este comité la memoria de los foros realizados sobre este tema.

Tenemos los compromisos en proceso de atención:

Nota informativa periódica sobre las vistas.

Se circuló la nota informativa habitual sobre las vistas presentadas.

Estrategia de comunicación.

La Secretaría Técnica elaboró la propuesta de difusión de los mapas de cobertura en dos etapas: una informativa sobre su naturaleza y características, y otra

explicativa sobre la navegación por el sistema de mapas digitales en información que se puede obtener de éste.

Por otra parte, se elaborará un manual que describa el uso de cada uno de los módulos y funciones del sistema. La difusión de la primera etapa comenzará en el mes de febrero.

Estatus de XR.

Permanece el estatus de sentencia no emitida, y en cuanto contemos con información sobre el fallo que se dicte se los comunicaremos.

Acceso igualitario al pautado en los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

Hicimos la consulta a los organismos públicos locales de Durango y Quintana Roo, los cuales respondieron que se apegarán a los lineamientos establecidos por el INE mediante el acuerdo INECG517/2020.

Respecto a los estados de Aguascalientes, Hidalgo, Oaxaca y Tamaulipas, conforme a lo establecido en el artículo 14, Fracción XV de los Lineamientos, al ser elecciones donde sólo se elegirá un cargo de gobernador, no aplica lo relativo al acceso igualitario en radio y televisión.

Al respecto, les circularemos un informe más detallado respecto a este tema.

No omito comentar que esta actividad fue incluida en el Plan de Trabajo Anual 2022 que se someterá a su consideración más adelante.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanos integrantes de este comité, está a su consideración el Seguimiento de acuerdos.

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, señor Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Pues es en realidad muy poco que agregar a lo ya dicho muy bien por la licenciada en relación a este tema, la licenciada Urbina.

Sólo queremos referirnos al numeral 4, al punto 4, Memoria de los foros de análisis.

En efecto, como bien dijo, nos los hicieron llegar desde el 31 de diciembre como regalo no sé si de navidad o de año nuevo, pero nos los hicieron llegar, y en

verdad que este informe de los foros no tiene desperdicio, ¿en qué sentido? Está muy bien descrito pero, sobre todo, estos resúmenes de las discusiones que se dieron en ese foro que, insisto, fue entre partidos políticos, consejeros y especialistas de distintas áreas así como profesores, no tiene desperdicio.

Pero nosotros no quisiéramos, no desearíamos que fuera un tema agotado, como dice ahí, concluido, ¿no?, lo que nosotros queremos proponer es que podamos tener una sesión en la cual veamos si algunas de estas reflexiones, si algunos de estos comentarios, si algunos de los temas que fueron de interés para la sociedad en general, pueden ser impactados en el monitoreo de radio y televisión, porque si no, de otra manera...

Sigue 3^a. Parte

Inicia 3^a. Parte

... para la sociedad en general, pueden ser impactados en el monitoreo de radio y televisión, porque si no, de otra manera participamos en dos foros, pues que, pues ahí van a quedar, insisto, las reflexiones fueron muy importantes, ¿en qué sentido? Se habla en torno a los temas de difusión, en torno a los temas de participación ciudadana, se habla en torno a uno de los temas que ya va a empezar a dar mucho de qué hablar en torno a que se había dejado de lado el tema de que se diera el informe de valoración de las opiniones de los comentaristas y de los conductores de los noticiarios de radio y televisión.

Y ahora ya la Corte nos dice que eso ya debe de ser dado a conocer en franco apoyo a las audiencias que tienen el derecho de conocer esa información. Es decir, que no agotemos el tema, sino que podamos tener una sesión, no digo que ahora ya lo plantearíamos, para poder ver estos informes, estos reportes en qué impactan, porque ya hemos visto en elecciones anteriores pues que ya ahí está el reporte, nos vamos a otras cosas, y cuando llega el momento, ya ni nos acordamos.

Entonces, pues de una vez irle poniendo puntos a la seis.

Eso sería todo, y agradeciendo que, bueno, los informes que se presentan en este punto están muy bien claros, y no lo vamos a mencionar.

Muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

¿Alguien más desea intervenir?

Tiene la palabra la consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Muy buenas tardes de nuevo a todos y todas.

Nada más una sugerencia y una duda, respecto al numeral 2 en donde se refieren las emisoras XHVCATVT y XHSU-FM, me parece que no podemos dar por concluido el compromiso, porque el concesionario ha presentado fallas por cuanto hace a las protecciones de su transformador y se precisa que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos dará seguimiento a la situación de las emisoras.

Además, no se menciona si el concesionario atendió el requerimiento de la DEPPP que formuló el 7 de diciembre de 2021, y si en su caso, sobre todo, presentaron pruebas para acreditar su dicho.

Ahora, tengo una duda con relación al numeral 6, que tiene que ver con el acceso igualitario al pautado en los procesos electorales locales 2021-2022.

Tenemos ya claro que a partir de los lineamientos, únicamente esto aplicaría para la entidad federativa que va a renovar ayuntamientos y para la que va a renovar Congreso. Sin embargo, no sé si a partir de eso sigue vigente la reunión de trabajo que en algún momento habíamos dicho que íbamos a llevar a cabo, porque diversas representaciones de partidos políticos tenían (Falla de Transmisión) con relación al mismo.

Creo que alguien tiene prendido su micrófono, si nos pudieran ayudar para apagarlo, por favor, para que nos entendamos mejor.

Gracias.

Entonces, tengo duda si sí se va a llevar a cabo esta reunión de trabajo para poder disipar algunas dudas, y sobre todo, pues si sí se va a llevar a cabo, creo que ya se tiene que llevar a cabo a la brevedad porque ya las entidades federativas iniciaron precampañas.

Entonces, es indispensable que pues empecemos ya a disipar todas las dudas que tenían las representaciones de los partidos políticos.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

¿Alguien más desea intervenir?

Tiene la palabra la Secretaria Técnica Claudia Urbina.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Gracias, consejero.

En efecto, consejera, en el numeral 2 lo ponemos como: no concluido, estaremos dando el seguimiento correspondiente.

Ahorita me están viendo si, en efecto, atendió el requerimiento el 7 de diciembre, lo estamos checando, en un momento le confirmo.

Y respecto a la reunión de trabajo, en efecto, estaremos llevando a cabo pues una reunión de trabajo lo más rápido posible con estos dos organismos públicos locales, y obviamente, con las representaciones de los partidos.

Lo primero que hicimos para poder tener certeza es, pues, solicitarles mediante un oficio que nos dijeran si ellos tenían lineamientos que habían sacado, o si se iban

a acoger a los lineamientos del Instituto, y se acogieron a los lineamientos del Instituto.

Nosotros aquí en el informe que ponemos aquí, que les mostraremos, en el informe, en efecto, se establece la metodología que tenemos para seguir, precisamente, qué información tendremos que darle a los OPL para que los OPL verificaran, precisamente, este cumplimiento.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Sigue a disposición el uso de la voz...

Sigue 4^a. Parte

Inicia 4^a. Parte

... este cumplimiento.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Sigue a disposición el uso de la voz.

Bien, no habiendo más intervenciones.

Representante del Partido del Trabajo: ¿Yo consejero, en segunda ronda?

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Ah, perdón.

Sí adelante, por favor, señor representante.

Representante del Partido del Trabajo: Bien, gracias.

No tengo la categoría de consejero, ¿verdad? pero si hicimos una atenta propuesta pero no oímos si se tomaba en cuenta o no se tomaba en cuenta, en torno a que tampoco se diera por concluido el tema de los reportes de los foros de análisis sobre el monitoreo de noticieros de radio y televisión para ver si pudiera realizarse esta mesa de trabajo.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Tiene la palabra la Secretaria Técnica Claudia Urbina.

Lic. Claudia Urbina: En efecto una disculpa.

Sí lo vamos atender, en efecto, lo vamos a dejar como un compromiso en del Seguimiento de acuerdos para llevar a cabo este tipo de reuniones.

Le ofrezco una disculpa.

Representante del Partido del Trabajo: No hay cuidado y gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

¿Alguna otra intervención en segunda ronda?

Bien, en consecuencia se dará atención a las solicitudes planteadas por el representante del Partido del Trabajo y por la consejera Dania Ravel, cuyo contenido ha sido explicado en sus respectivas intervenciones y en la respuesta de la Secretaria Técnica.

Señora Secretaria, por favor continúe con la sesión.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El tercer asunto del orden del día se refiere a los informes estatales de monitoreo y nacional, de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión.

Y le cometo que se recibieron observaciones de forma, de la oficina de la consejera Ravel, las cuales son procedentes, y adicionalmente hace unos minutos se circuló la versión actualizada del informe atendiendo las observaciones precisamente de la consejera Ravel, en relación con el cumplimiento de la transmisión de reprogramación por requerimientos emitidos a las emisoras de bajo cumplimiento. Esto lo pueden ver en las últimas páginas.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el informe presentado.

Tiene la palabra Miguel Álvarez representante del Partido Revolucionario Institucional.

Representante del Partido Revolucionario Institucional: Gracias, consejero Presidente.

Solamente, para mencionar que si debemos de seguir poniendo énfasis en la emisora de Querétaro XHSSAR-FM que como mencionaba en el seguimiento de acuerdo, hace un momento, ya lo habíamos señalado nosotros. Sin embargo, aunque como bien comenta la emisora está expuesta a reprogramar el 100 por ciento de los 42 no transmitidos, bueno, seguimos teniendo como en la actualización que nos mandaron unos minutos antes de iniciar la sesión un 69.39 por ciento de cumplimiento.

Esto significa que si bien se muestra una disposición por parte de la emisora a la reprogramación en sus programaciones normales, no está ateniendo a estos llamados de atención, por lo que creemos debe de ser observada más de cerca y dar una explicación también más completa, porque como bien informa el punto anterior, el Seguimientos de acuerdos, ellos solamente dicen: fallas en el software de transmisión, pero no nos especifican cuáles son estas fallas.

Por lo que creo que es necesario seguir haciendo énfasis en esta emisora. Así como la emisora XHDCA-FM de Oaxaca, y la bastante preocupante que también nos pone aquí XHLE-FM de Veracruz, donde actualmente su cumplimiento inicial de periodo ordinario del 16 al 31 lo tenemos en 0 por ciento.

Entonces creo que son emisoras que valen la pena estar pendientes de ellas y que las respuestas que nos den no sean "ah, tuve ahí una falla" y que tampoco dirán "reprogramo" pero siguen con los mismos problemas.

Seria cuanto, muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Sigue a su consideración el informe presentado.

Tiene la palabra el señor Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Sólo para volver a destacar que el cumplimiento de los concesionarios de radio y televisión, pues siguen niveles altísimos del 99.23 por ciento, va a llegar un momento en el que ya no vamos a tener materia de revisión ¿verdad?

Nos da mucho gusto que la industria de la radio y la televisión así como los concesionarios públicos estén teniendo...

Sigue 5^a. Parte

Inicia 5^a. Parte

- - -

Nos da mucho gusto que la industria de la radio y la televisión, así como los concesionarios públicos estén teniendo estos niveles tan altos, porque es una muestra de que este compromiso que se ha establecido se ha cumplido, ¿verdad?

Y por qué lo decimos, porque hace todavía algunos pocos años, el nivel de cumplimiento andaba rayando por ahí del 80 por ciento, entonces, ahora estar en el 99 es muy destacable de nuestra parte. Queremos decir que en lo que se refiere al Partido del Trabajo, el cumplimiento ha sido extraordinario desde nuestro punto de vista, incluso tenemos excedentes que provienen de aquellos pautados especiales que se realizan para reprogramaciones, lo cual nos tiene a nosotros, también insisto, en ese sentido complacidos.

En el proceso extraordinario de La Yesca, por ejemplo, al PT le programaron 960 *spots* y sólo cuatro no nos los transmitieron, no tenemos en realidad ni qué decir. O el caso de lliatenco, Guerrero, donde tuvimos 2 mil 65 *spots* y sólo 17 no nos los transmitieron, pues mejor ahí nos los transmitirán, casi ni se nota. O el caso de Tlaquepaque, Jalisco, donde solamente uno, un *spot*, no nos transmitieron.

Entonces, para nosotros es importante, así como a veces destacamos las cosas negativas en torno al incumplimiento, también decir que la industria de la radio y la televisión está cumpliendo en términos generales. Ya mencionaba un poco mi compañero, y amigo, Miguel, del PRI, en torno a estos reportes que realizan las estaciones de radio sobre sus fallas en el sistema, sí queremos agregar que observamos una actitud también un poco diferente de algunos concesionarios.

¿En qué sentido? Antes de que se exigiera pruebas, pruebas de sus incumplimientos, quedaba en el aire y decían, ellos se escudaban en decir "se me fue la luz y ahí murió" o se arruinó, "le cayó un poste a la antena transmisora y ya no transmití", pero ahora con la exigencia de que presenten pruebas, pues la cosa cambia. Incluso, si no presentan pruebas, ya está siendo, de acuerdo a este Informe, un mecanismo para que retransmitan, hay ya muchos, muchos ejemplos, como el XEL, "La Comadre", que por cierto se llama, en el 1260, que dice: no presentó ninguna prueba, pero él voluntariamente va a reprogramar, ¿correcto?. Antes se quedaba en ya lo caído, caído y se acabó, igual una estación, XH-MEX, está dispuesto, sin haber presentado pruebas, a reprogramar, correcto, se acepta, y así varias de las emisoras que si hay interés en ese sentido, bueno, pues aquí se puede revisar.

Solamente, por parte del Partido del Trabajo, pediríamos un seguimiento especial a la XEEH-AM, porque dice que no presentó oficio, no hay evidencia de lo que señala, pero también no ofreció reprogramar, o sea, no presenta pruebas, pero tampoco ofrece reprogramar, entonces, yo creo que hay que darle un seguimiento especial a XEEH-AM. En ese sentido y por lo demás, nosotros acompañamos este

Informe, estos Informes estatales, insisto, este mes, así como en otros meses, no tienen desperdicio, están muy, muy bien elaborados.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Tiene la palabra la Secretaria Técnica, Claudia Urbina.

Lic. Claudia Urbina: Nada más para comentar al representante que, tanto del PRI, como del PT, que daremos seguimiento puntual a lo expresado.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

¿Alguna intervención más?

Bien, no habiendo intervenciones, se tiene por recibido el informe. Le solicito, por favor, señora Secretaria, continúe con la sesión.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El cuarto asunto del orden del día se refiere al Informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras y sobre particular, refiero lo siguiente, si me permite.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Se pone a consideración del Comité las altas, bajas y cambios de diversa índole identificados entre el 10 de diciembre de 2021 al 17 de enero de 2022, para que este Comité de Radio y Televisión determine su procedencia y se actualice el Catálogo Nacional de Emisoras.

En este reporte...

Sigue 6^a. Parte

Inicia 6^a. Parte

... al 17 de enero de 2022, para que este Comité de Radio y Televisión determine su procedencia y se actualice el Catálogo Nacional de Emisoras.

En este reporte se presentan las siguientes modificaciones: 32 altas, 26 bajas, un cambio de canal físico virtual, un cambio de nombre de concesionario, un cambio de régimen y un cambio de autorización a transmitir en idioma distinto.

Es importante resaltar que en este informe se incluye una categoría adicional que se llama "autorizados a transmitir en idioma distinto", que dará cuenta de aquellas emisoras que posterior a la actualización anual del catálogo, obtengan el permiso correspondiente por parte de la autoridad competente para transmitir en un idioma diferente al español.

Si se aprueba la procedencia de este informe, la numeralia del catálogo quedaría con las siguientes cifras: dos mil 114 emisoras de radio y mil 424 canales de televisión, lo que hace un total de tres mil 538 emisoras.

Respecto a las actas reportadas en el presente informe, de ser procedentes a las emisoras domiciliadas en entidades sin proceso electoral, le será notificada la pauta de periodo ordinario correspondiente al primer semestre de 2022 y a las emisoras domiciliadas en entidades con proceso electoral les será notificada la pauta de 48 minutos diarios correspondientes.

Con relación a las bajas reportadas este mes, si el comité declara la procedencia, la última orden de transmisión que se les notificará será la que corresponda a la vigencia del 11 al 18 de enero.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Está a su consideración el informe.

Representante del Partido del Trabajo: Consejero Presidente, perdón.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo, señor Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Rápidamente, sólo para comentar que coincidimos plenamente con la licenciada Urbina en el sentido de que si nos preguntan al día de hoy, nuestro catálogo, el catálogo de estaciones de radio y televisión son tres mil 538, es decir, mes con mes solemos tener un avance, ahora fueron seis, de diciembre para acá seis emisoras, lo cual pues nos llena de gusto.

Pero dentro de las 32 altas que se mencionan ahora, también pues al Instituto Politécnico Nacional, que a los gobiernos del estado les llegan muchas autorizaciones de transmisión, lo cual le está dando un cambio diferente, una visión, no una visión, sino el catálogo se está presentando con un equilibrio muy interesante en torno a la transmisión de señales privadas y públicas, lo cual, desde nuestro punto de vista darle voz siempre a las diversas instancias sociales es muy, muy favorable.

Eso sería todo, Consejero Presidente.

Muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Sigue a su consideración el informe.

Bien, no habiendo intervenciones, se tiene por recibido el informe.

Señora Secretaria, por favor, desahogue el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El quinto asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades 2021, del Comité de Radio y Televisión.

Le comento que se recibieron observaciones de forma de las oficinas de la consejera Ravel y Zavala, las cuales son procedentes.

Y si me permite, haré una breve presentación.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El informe que se presenta a su consideración sintetiza las actividades realizadas por el Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral en 2021, para garantizar el acceso a los partidos y candidaturas a los tiempos del estado en dichos medios.

El informe busca transcender una función de comunicación interna del Instituto para contribuir a la transparencia y la rendición de cuentas a la ciudadanía, en concordancia con el principio de máxima publicidad que rige la función electoral.

De esta manera, con base en los datos debidamente respaldados, se podrá verificar que el comité atendió cabalmente las líneas de acción trazadas en su

Plan de Trabajo Anual 2021. Continuó con la identificación de áreas de oportunidad, afrontó circunstancias novedosas y contribuyó al adecuado desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021 y de los procesos locales en las 32 entidades de la República.

El informe presenta, en principio, el conjunto de sus atribuciones legales y reglamentarias, esquematiza brevemente los cambios en la integración del comité y refiere que éste celebró durante 2021 un total de 30 sesiones, en razón de 12 ordinarias y 18 especiales.

También da cuenta de cinco reuniones de trabajo para analizar aspectos relacionados con diversas líneas de acción del plan para 2021, y se pormenorizan en los capítulos y apartados del propio informe.

Los resultados de esta labor se expresan en 66 acuerdos del propio comité, así como dos anteproyectos de acuerdo del Consejo...

Sigue 7^a. Parte

Inicia 7^a. Parte

... en los capítulos y apartados del propio informe.

Los resultados de esta labor se expresan en 66 acuerdos del propio comité, así como dos anteproyectos de acuerdo del Consejo General, sometidos al consenso de las y los representaciones de los partidos políticos, y el voto de las consejerías integrantes de este comité.

La cuenta detallada de las actividades que se sustentan, el informe se sistematiza en cinco capítulos:

El primero de ellos versa sobre la administración del acceso a radio y televisión para el proceso electoral federal y los 32 procesos electorales locales 2020-2021; actividades que comprendieron la entrega de materiales, el Catálogo de Emisoras, las pautas, sus modificaciones y su verificación, el monitoreo de noticiarios, entre otras.

El segundo capítulo da cuenta de la administración del acceso a radio y televisión para el periodo ordinario, que comprende actividades similares llevadas a cabo durante 2021, entre las que destacan la aprobación de la normativa que aplicara durante 2022.

El tercer capítulo consiste en las actividades para la administración del acceso a radio y televisión para los Procesos Electorales Locales 2021-2022, del cual se destaca la aprobación de las pautas de transmisión.

El capítulo cuarto reporta lo actuado en relación con otras actividades sustantivas del comité, tales como la reposición de pautas; el seguimiento a vistas; los lineamientos de reprogramación; las mejoras al sistema de entrega de materiales; el tema de la sesión de tiempo con motivo de la contingencia sanitaria; el de acceso igualitario al pautado; la estrategia de comunicación ciudadana; el sorteo para los OPL; la transición a la plena digitalización de la información del comité.

Finalmente, pero no menos importante, el informe reporta la actividad jurisdiccional surgida de los acuerdos del Comité de Radio y Televisión que fueron impugnados ante el Tribunal. De este capítulo, cabe resaltar que después de resuelto los medios de impugnación, el 97 por ciento de las determinaciones adoptadas por este comité, 66 de 68 instrumentos resultaron intocados, por tanto, firme.

Queda a su consideración.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el informe mencionado.

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, el señor Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Damos recibido este plan anual, que fue aprobado el 25 de enero de 2021, hace exactamente un año.

Lo integran las actividades de los consejeros electorales en una primera etapa Claudia Zavala, a quien ya le hemos reconocido de manera personal la brillante labor que llevó a cabo en este comité.

Y ahora desde el 1° de septiembre del año pasado, bueno, pues el consejero Uuckib Espadas, que también ha hecho desde nuestro punto de vista una buena labor al frente del Comité de Radio y Televisión.

Queremos mencionar que el 31 de agosto, bueno, pues renunció el maestro Ballados, pero de enero a agosto pues a él le tocó lidiar con las actividades del Comité de Radio y Televisión.

Y también pues queremos reconocer, como lo hemos hecho en su momento, que el trabajo presentado, los resultados presentados por el maestro Ballados, bueno, pues fueron los adecuados.

Sabemos que siempre se conecta al Comité de Radio, entonces, a lo mejor, le mandamos un saludo.

Y en ese sentido, bueno, pues también queremos reconocer la labor que viene realizando la licenciada Urbina a partir, insisto, del 1° de septiembre, donde le tocó, pues, continuar con los trabajos de este comité, y desde nuestro punto de vista, lo ha hecho pues también muy bien.

No ha habido descabezadero de personal, por lo cual todo ha salido muy bien.

Entonces, toca decir, toca decir a los integrantes de este Comité de Radio y Televisión, a los usuarios pues, a nosotros, si es cierto o no lo que aquí se dice en este informe.

Y desde nuestro punto de vista, lo que aquí se dice está bien dicho, y además, creo que en algunas cosas hasta se queda corto. Trataré de explicar a qué me refiero.

Fueron un total de 30 sesiones: 12 ordinarias, 18 especiales; se aprobaron 66 acuerdos y dos anteproyectos de acuerdo; 30 sesiones del Comité de Radio y Televisión son demasiadas, hasta queremos usar, ya mejor queremos cobrar por sesión, creo que nos convendría más. Pero eso como no está todavía aprobado, bueno, pues ahí lo vamos a dejar.

¿Qué queremos destacar? Que este informe da cuenta de la integración del Catálogo de Estaciones de Radio y Televisión más grande que existe para la transmisión de los *spots* de los...

Sigue 8^a. Parte

Inicia 8^a. Parte

... de Estaciones de Radio y Televisión más grande que existe para la transmisión de los *spots* de los partidos políticos y de la autoridad electoral, el más grande en toda la historia, no sólo de México sino del mundo.

Empezó con un planteamiento de tres mil 431, en enero, y ahora se encuentra en tres mil 538, es decir, del planteamiento original a este día tenemos 107 emisoras de radio y televisión que se han, digamos, integrado a este catálogo en un año, lo cual a nosotros nos parece algo muy importante a destacar.

Sólo pediríamos que en la página 12 de este informe, ahí se reporta que el total de estaciones son tres mil 532, y se acaba de decir en el punto anterior que son tres mil 538, solamente, es decir, cuando se hizo el informe eran tres mil 532, pero al día de hoy son tres mil 538.

Consideramos que es importante mencionarlo.

Ahora, ¿cuáles son los datos que son también, insisto, impresionantes? El tema de los promocionales pautados.

¿Cuántos espacios en pautas se promocionaron? 53 millones 27 mil 328, no, me equivoqué, 53 mil, ya me equivoqué otra vez, ¿cuántos son?, bueno, son más de 53 mil promocionales pautados en los distintos medios.

¿Qué alcance tuvieron estos? Nada más y nada menos que un alcance de monitoreo de dos mil 944 emisoras monitoreadas. En el informe se menciona cuántas de radio y cuántas televisión, pero lo destacable es que se monitorearon, el alcance fue dos mil 944 emisoras monitoreadas.

El monitoreo en televisión restringida al 100 por ciento, es decir, 665 señales monitoreadas en televisión restringida, y se hicieron 113 mil 239 requerimientos por omisiones a concesionarios, lo cual también nos ha llevado a niveles altísimos de cumplimiento.

Ya se menciona ahí lo de los foros que ya hemos mencionado, pero sí quisiéramos nosotros destacar, por supuesto, que el Catálogo Nacional de Emisoras, bueno, perdón, ya lo dije, tres mil 538, pero el total de promocionales pautados durante el periodo ordinario, y con eso propiamente termino, promocionales pautados, seis millones 424 mil 510, seis millones de *spots*, lo cual no se hace en ninguna parte del mundo.

Entonces, razón por la cual, desde ésta... bueno, también se menciona del acceso igualitario que fue de 51.7 para mujeres y de impactos a hombres el 48.3. Creo que esta distribución de impactos por género está también ya lo más actualizada.

Entonces, rematamos, terminamos diciendo, compañeros del comité, que queremos reconocer desde esta plataforma del PT a las áreas que han hecho posible este informe tremendo de labores; al equipo de Verificación y Monitoreo, ya mencionamos; al equipo de Pautado, ya mencionamos los más de seis millones; y al equipo de Dictaminación de materiales de radio y televisión.

Por supuesto que queremos hacerles un reconocimiento a la labor que están realizando, que realizaron, o están realizando y realizarán, y también, por supuesto, siempre nos mantienen bien, bien informados, y estamos atentos a Sandra Flores, por supuesto, y a Bernardo García también, que siempre nos andan proveyendo de la información.

Con eso, Consejero Presidente, termino, diciendo que acompañamos en todos sus términos este Informe Anual de Actividades, que como ya me dijeron, va a ser subido a Consejo General, por lo cual, ahí trataremos de hacer otro comentario para exaltar esta interesante labor.

Muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la voz Miguel Álvarez, representante del Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: Gracias, Consejero Presidente.

Muy brevemente, dado que, creo que después de la excelente exposición del punto por nuestra Secretaria Técnica no es necesario volver a mencionar los datos.

Sino solamente dar gracias al Instituto, dar gracias a este comité...

Sigue 9^a. Parte

Inicia 9^a. Parte

... no es necesario volver a mencionar los datos.

Sino solamente dar gracias al Instituto, dar gracias a este comité y gracias a la consejera Claudia, que dirigió durante prácticamente todo el proceso electoral estos trabajos y gracias al consejero Espadas por darle la continuidad y seguir manteniendo en orden este comité.

Solamente quiero puntualizar, este informe es la prueba de que el INE es el órgano electoral que más atribuciones y funciones tiene en América Latina, aunque ahora haya voces que lo duden, este informe es la prueba de ello.

Muchas gracias por su trabajo, muchas Secretaria Técnica y a todos los involucrados, cada quién sabrá quién es, muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Me voy a permitir hacer uso de la voz.

Este Comité tuvo, y el área encargada, correspondiente, tuvo un trabajo sumamente intenso en, durante el año anterior, durante 2021. Esto no es mucho decir, porque realmente, esta área tiene un trabajo intenso los tres años del ciclo electoral federal, en el que hay una gran cantidad de cosas, pero hay que decir que la expresión de este trabajo es un servicio de muy alta calidad que, en primera instancia, reciben los partidos, pero que en realidad es un servicio que se presta a la sociedad; es decir, garantizar el acceso de los partidos políticos; garantizar el cumplimiento de obligaciones por parte de los concesionarios; haber elaborado medidas para el acceso igualitario; para el acceso equitativo, oportuno y puntual, y verificar su ejecución son tareas de una enorme importancia.

No pienso consumir mucho tiempo, sólo quiero agradecer, desde luego, al personal técnico que nos ha permitido desarrollar ese trabajo, pero muy destacadamente a la consejera Claudia Zavala por la manera extraordinariamente eficaz y puntual como condujo los trabajos de este Comité durante el año pasado y lo cual se refleja en el Informe que hoy está a su consideración.

Muchas gracias, compañeros del INE, muchas gracias consejera.

Es cuanto.

Sigue a su consideración el informe presentado.

Bien, no habiendo...

Tiene la palabra el representante del Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Solamente igual, seré muy breve, dado que ya se dio a conocer este muy amplio resumen.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Perdone, señor representante, me permito solicitarle que apague el video, para que podamos escucharlo con claridad, porque la señal de transmisión no es óptima en este momento.

Representante del PVEM: Claro.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Representante del PVEM: ¿Ahí me escuchan?

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Ahora, aparentemente, sí.

Representante del PVEM: ¿Sí?

Nada más, simplemente, para reconocer este arduo trabajo que realizaban las involucradas en este informe, sin duda para el Partido Verde, el INE hace un trabajo extraordinario en pro de la democracia y en cuanto a todos estos tiempos, a proteger el trabajo que realizamos aquí en el Comité de Radio y Televisión, sin duda alguna pues es un Informe muy basto que yo propondría, en cierta manera, hacer la difusión, no de la extensión del cual nos deja ver este informe, pero sí a lo mejor, precisar algunos puntos de interés para la sociedad, si les interesa saber cuál es el trabajo (Falla de Transmisión) del Comité de Radio y Televisión, cuál fue el trabajo que realizó durante el 2021, algo que se ha (Falla de Transmisión) difundido muy brevemente a través de las redes sociales del mismo instituto y esa sería una propuesta.

(Falla de Transmisión) sin duda alguno no quiero dejar pasar de felicitar a la Consejera Claudia Zavala, por su enorme trabajo, en su labor titánica durante el proceso electoral 2021 y, sin duda, ahorita seguimos trabajando de la misma manera con ustedes, consejero Espadas, Secretaria Técnica y (Falla de Transmisión) pues muchísimas gracias de nuevo.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Adelante, tiene la palabra...

Sigue 10^a. Parte

Inicia 10^a. Parte

. . .

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Adelante, tiene la palabra el señor Enrique Guzmán, representante del Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: Muchas gracias, Presidente.

Únicamente para externar nuestro agradecimiento y reconocimiento a la ardua labor que se llevó a cabo en este comité, así como a las y los consejeros que participaron en todos estos trabajos, a la licenciada Claudia y a todo su equipo de verdad que siempre están en plena disposición de apoyarnos y de respaldarnos para el pleno ejercicio de nuestras prerrogativas.

Y es por ello que le hacemos un reconocimiento a todos los partícipes en estos trabajos.

Muchas gracias, Presidente.

Eso es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias.

Tiene el uso de la voz el señor Federico Staines, representante del Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: Bueno, muy poco que agregar a lo que han dicho mis compañeros, pero yo quisiera hacer un reconocimiento a todas las áreas que estuvieron involucradas en el funcionamiento del comité y de todo, todo lo que representa, todo el esfuerzo y todo el trabajo que representa tener al aire estos *spots* e ir innovando, ir adecuándonos a los tiempos mes tras mes, año con año.

Entonces, poco es lo que tengo que decir, más bien, tengo mucho que decir pero ya lo han dicho los demás. Simplemente reconocer a la consejera Zavala y a todos quienes participan en la operación de todos los procesos que se tienen que llevar a cabo para llevar a buen puerto todas nuestras actividades.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir?

Tiene la palabra la consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Presidente.

De forma muy breve, también para reconocer el trabajo profesional que se ha hecho desde el área técnica, ahora pues encargada Claudia, pero también Sandra y todo el equipo que está en esta parte, precisamente. Me parece que da cuenta del acompañamiento que se ha dado a todos los partidos políticos para el tema de..., pues el uso de esta prerrogativa y todos los dilemas que se han tenido que enfrentar.

Yo creo que también habrá que reflexionar que tuvimos muchos retos y que como colegiado, entre los partidos políticos, las y los consejeros, logramos muchas cosas, el informe nos da cuenta de eso, los monitoreos en tiempo de pandemia que ya habíamos iniciado antes, pero en este proceso electoral se dio más claro, los foros que tuvimos, las discusiones.

De verdad no me resta más que agradecer todo ese acompañamiento también de los partidos políticos, porque es un tema, un sistema que se ha perfeccionado, un sistema dentro de... un subsistema dentro de nuestro sistema electoral que se ha perfeccionado, pero eso lo hemos logrado a partir de la construcción de un entendimiento, de comprender las necesidades, de atender lo que sea viable, de dar los pasos aunque luego nos los revoquen, acuérdense ustedes, pero creo que ha sido siempre un trabajo conjunto.

Muchísimas gracias, Claudia, nuevamente, a todo el equipo. Mi reconocimiento por este acompañamiento y, por supuesto, a mis colegas que en la parte que a mí también me tocó coordinar, pues siempre avanzaron conmigo, con sus propuestas. Y a los partidos políticos, por supuesto, porque siempre están pendientes, pero eso es lo que nos ha hecho perfeccionar las cosas.

Muchísimas gracias, Presidente.

Sería todo.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, consejera.

Tiene la palabra la licenciada Sandra Alcántara, representante de Morena.

Representante del Partido Morena: Gracias, Consejero Presidente.

Solamente para sumarme a las felicitaciones y agradecer el trabajo, en especial, de la consejera Claudia Zavala, que estuvo presidiendo el Comité de Radio y Televisión anteriormente; y también a la licenciada Claudia Urbina por todo el acompañamiento que hemos tenido de ella y de los equipos de trabajo...

Sigue 11^a. Parte

Inicia 11^a. Parte

... licenciada Claudia Urbina por todo el acompañamiento que hemos tenido de ella, y de los equipos de trabajo de esta área.

Es cuanto, gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias señora representante.

¿Alguien más desea intervenir?

Bien, no habiendo quien haga uso de la voz, le solicito señora Secretaria tomar el consenso y posteriormente la votación correspondiente al informe presentado.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representantes se consulta si existe consenso para la aprobación de punto 5 del Orden del Día de la presente sesión.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PRI.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PRD.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Como dijera aquel locutor Ángel Fernández "me pongo de pie ante este informe" y claro que voto a favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Partido Verde a favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Hay consenso en las presentaciones señor Presidente.

Ahora consulto a las y los señores consejeros electorales integrantes de este comité si se aprueba el informe mencionado.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las consejeras y consejeros integrantes de este comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

El presente informe se someterá a los integrantes del Consejo General, por favor señora Secretaria sírvase a continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El sexto asunto de Orden del Día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del plan del trabajo de 2022 del Comité de Radio y Televisión, con la notación de que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la consejera Ravel, las cuales son procedentes.

Y si me lo permite, haré una breve presentación.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, señora Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

En cumplimiento del artículo 44 numeral 1 inciso b) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y los artículos 6 numeral 1 inciso l) y 10 numeral 1 inciso del Reglamento de Sesiones de Comité de Radio y Televisión esta secretaría técnica somete a su consideración el programa anual de trabajo 2022.

Para el ejercicio óptimo de las atribuciones el plan del trabajo se compone de 13 líneas de acción y de actividades específicas. En la línea de acción en primer lugar respecto a la lineación 1 respecto al periodo ordinario del 2022 tenemos la actualización de catálogo nacional de emisoras, en su caso la modificación de pautas del primer semestre, así como realizar el sorteo, aprobar y en su caso modificar también las pautas del segundo semestre.

Como segunda línea de acción, tenemos preparar la administración de acceso a Radio y Televisión para el periodo ordinario del 2023, aprobar el acuerdo de entrega de materiales y elaboración de órganos de transmisión, el catálogo nacional y la emisora autorizadas a transmitir en idiomas distintos al español, realizar el sorteo y aprobar las pautas para el primer semestre del periodo ordinario 2023.

La tercera línea, consiste en la modificación de ser el caso de las pautas ya aprobadas para los procesos electorales locales del ciclo 2021-2022.

Y la cuarta, es aprobar también dado el caso la modificación de los procesos del siglo 2022-2023.

En quinto lugar tenemos la línea de acción referida a la verificación de transmisiones de los promocionales y requerimientos por presuntos incumplimientos a los pautados y de respectiva emisión de informes para la consideración de este comité.

La sexta línea de acción, consiste en la aprobación de pautas de reposición.

La séptima, en el análisis de procedencia eventual en reformas al reglamento de Radio y Televisión en materia electoral.

Y la octava, trata de resolución de consultas sobe aplicación de la Ley General Instituciones y Procedimientos Electorales y Reglamento.

La novela línea, se ha incluido para dar continuidad a la estrategia de comunicación integral mediante el uso de un lenguaje ciudadano para difundir los temas discutidos en la sesión de este comité y demás actividades.

Al término de la sesión de enviará el plan de trabajo de la estrategia de la comunicación durante 2022 para su análisis.

Y pedimos en ese sentido observaciones a más tardar el viernes 28 para poder contar con una versión actualizada y definitiva.

Por su parte la décima línea de acción, comprende lo acordado por este comité..

Sigue 12^a. Parte

Inicia 12^a. Parte

... viernes 28 para poder contar con una versión actualizada y definitiva.

Por su parte, la décima línea de acción comprende lo acordado por este comité en la sesión ordinaria de diciembre pasado, en el sentido de llevar a cabo los trabajos para establecer el procedimiento de evaluación de la distribución por género los promocionales de los partidos políticos.

Como décima primera línea de acción, el comité dará seguimiento al uso de la prerrogativa en radio y televisión de partidos políticos, en su caso, candidaturas independientes y autoridades electorales, derivado del acuerdo INE/CG1442/2021.

La décima segunda línea de acción implica la continuidad de la desarrollada en 2021, consistente en la implementación a nivel nacional de la herramienta para realizar de forma electrónica el sorteo para definir el orden de asignación de espacios en pauta para los diversos procesos electorales locales futuros.

Finalmente, la línea de acción décima tercera se refiere a las actividades vinculadas en el ámbito de atribuciones de este comité al proceso de revocación de mandato, tales como dar seguimiento a la notificación de pautas, la notificación y gestión de requerimientos a los concesionarios, así como la generación de informes de monitoreo.

Cabe señalar que estas actividades se describen de manera enunciativa, más no limitativa, por lo cual, en las distintas sesiones que se celebren a lo largo del año, se podrán adicionar temas.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el programa de trabajo presentado.

Tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo, señor Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, consejero.

Y rápidamente porque se acaba la sopa aquí en el comedor y eso es algo que no podemos permitir.

Simplemente decir que acompañamos, por supuesto, este plan de trabajo para quien pensaba que como no hay elección federal este año va a estar más ligerito, pues ya vimos que no, se va a seguir y se va a mantener el ritmo, el ritmo que hasta ahora se ha impuesto en este Comité de Radio.

Por eso nosotros aprobamos y acompañamos este plan de trabajo, y nos permitimos simplemente sugerir que con miras a que se desahoguen ciertos temas, pues, por supuesto que quisiéramos solicitar una mesita de trabajo, una mesa de trabajo para ver el tema de la revocación de mandato.

Es decir, ¿cuántos *spots* habrán?, ¿cómo será el procedimiento de notificación, de gestión, de los requerimientos?, etcétera, etcétera, ¿cómo va a ser el procedimiento completo?, porque hasta ahora pues no hemos tenido información del área en torno a este tema.

Segundo, quisiéramos, bueno, ya se mencionó que está por presentarse esta mesa de trabajo en torno al acceso igualitario a los *spots* de campaña para candidatas y candidatos, queremos también que se incluya en estas propuestas.

Por supuesto que también para este año tenemos pendiente la revisión del Reglamento de Radio y Televisión, o lo oímos por ahí, que estuviera planteado, pues queremos meter un piececito en este tema porque, insisto, es un reglamento que ya fue rebasado, rebasado y por mucho con los avances tecnológicos. Muchos de ellos los estamos ya poniendo en práctica y no los hemos corregido en el reglamento.

Yo creo que no debemos de dejarlo pasar.

Ya sugeríamos la mesa para ver cómo impactan las opiniones de los resultados de foro del monitoreo de noticiarios de radio y televisión.

Y finalmente, una reunión de trabajo por ahí en el mes de octubre, lo planteamos desde ahora, por ahí del mes de octubre para opinar sobre la actualización y vigencia de los mapas de cobertura.

Tenemos algunas emisoras que consideramos están mal clasificadas en nuestro catálogo, y quisiéramos la oportunidad de demostrar esto que nosotros estamos diciendo.

Y finalmente, tomamos la palabra en torno a una mesa de trabajo con el área de comunicación social del INE, pues para revisar la campaña de difusión para este comité.

Por lo demás, insisto, acompañamos el presente plan de trabajo.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el señor representante del poder legislativo del partido Morena, Jaime Castañeda.

Aquí sí es del poder legislativo, ¿verdad, señor representante?

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Así es, Consejero Presidente del Comité de Radio y Televisión.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Tiene el uso de la palabra.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Muchísimas gracias.

Yo quisiera acompañar a nuestro compañero Jesús Estrada en las solicitudes del seguimiento de revocación de mandato en la mesa de trabajo, revisión tanto del comité de...

Sigue 13^a. Parte

Inicia 13^a. Parte

... del seguimiento de revocación de mandato en la mesa de trabajo de revisión tanto del Comité de Radio como de los mapas de cobertura.

Una vez, yo sí quisiera comentar, hay que verificar también **(Falla de Transmisión)** algunos mapas de cobertura de áreas conurbadas, algunas determinaciones de curvas de opciones, me parece que es el momento oportuno para poner estas cuestiones en la mesa, y acompañar la propuesta de Jesús.

Es un compañero que durante muchos años ha trabajado radio y televisión, yo por angas o por mangas siempre estuve relacionado con este comité y entonces, me agrada mucho que alguien nos esté siempre apoyando con esta prospectiva sobre la revisión que tenemos que tener respecto de los trabajos del Comité de Radio y Televisión.

Gracias, Jesús, y acompañándote en tus propuestas.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra la señora Claudia Urbina, representante... perdón, Secretaria Técnica de este comité.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejero.

Nada más para comentarle al representante del Partido del Trabajo, que sí se mencionó en la línea de acción 7, en junio está previsto precisamente la procedencia eventual de reformas al reglamento, o sea, tocar el tema de las reformas al Reglamento de Radio y Televisión.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

¿Alguien más desea intervenir? Bien, no siendo el caso, le solicito señora Secretaria, por favor, someta a consenso y, en su momento, a votación el...

Representante del Partido del Trabajo: Perdón, consejero, perdón.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Dígame usted, señor representante.

Representante del Partido del Trabajo: ¿Puedo hacer uso en segunda ronda?

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Claro que sí.

Tiene la palabra el señor Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Simplemente, consejero, para solicitar muy atentamente que no se pierda de vista las otras cuatro o cinco solicitudes atentas que hice para mesas de trabajo, que se tengan en cuenta para cuando se haga el proyecto general, por favor, porque son temas que creo son fundamentales, y no oí que se pudieran tomar en cuenta.

Muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra la licenciada Claudia Urbina.

Lic. Claudia Urbina: En efecto, los temas que abordaba el representante del Partido del Trabajo, así como el representante de Morena, se llevarán en el seguimiento de acuerdos para atenderlos de inmediato.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

No siendo así, le solicito, señora Secretaria, tomar el consenso y, en su momento, la votación correspondiente al Proyecto de Plan de Trabajo presentado.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del punto 6 del orden del día de la presente sesión.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: PRI.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PRD.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Hay consenso de las representaciones, señor Presidente.

Ahora consulto a las y los señores consejeros electorales integrantes de este Comité, si se aprueba el Plan de Trabajo.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las y los consejeros electorales integrantes de este comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

El Plan de Trabajo que acaba de ser aprobado, será sometido al Consejo General a la brevedad posible.

Señora Secretaria, sírvase continuar, por favor, con el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El séptimo asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba una pauta de reposición derivada de la sentencia identificada con el expediente SRE-PSC-199/2021, dictada por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a omisiones en las transmisiones de XHLE...

Sigue 14^a. Parte

Ilnicia 14^a. Parte

... dictada por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a omisiones en las transmisiones de CLD Golfo S.A. de C.V., concesionario de la emisora XHLE-FM durante 2021.

Y si me lo permite, haré una breve presentación.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El 21 de septiembre de 2021, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, dio vista a la Secretaría Ejecutiva por el posible incumplimiento de la concesionaria XELE del Golfo S.A. de C.V. a través de la emisora XHLE-FM en la transmisión de promocionales que correspondían al periodo ordinario en Veracruz, entre el 1º de julio y el 15 de agosto de 2021, así como por la omisión de ofrecer reprogramación voluntaria.

Posterior a las diligencias realizadas, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral remitió el expediente a la Sala Regional Especializada.

En este sentido, el 29 de diciembre pasado, la Sala Regional Especializada determinó la existencia de la infracción relativa al incumplimiento de transmitir la pauta conforme a lo ordenado por este Instituto, atribuible a la concesionaria en comento.

Lo anterior, toda vez que omitió transmitir un total de 241 promocionales de partidos políticos y autoridades electorales, con impacto en el periodo ordinario en el estado de Veracruz.

En tal virtud, se aprueba la pauta de reposición que acompaña el presente acuerdo.

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 8 de febrero y la pauta surtirá efectos a partir del 18 de febrero del presente año.

En este tenor, se pone a su consideración el proyecto señalado.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo presentado.

Representante del Partido del Trabajo: Yo consejero, luego me voy.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Tiene el uso de la voz el señor representante del Partido del Trabajo, Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Sí, acompañamos en el PT, por supuesto, esta propuesta, este proyecto, en el entendido de que es también un reconocimiento al área respectiva porque no le dan carpetazo a los temas, sino que le dan un seguimiento muy importante.

¿A qué me refiero? El 21 de septiembre del año pasado empezó, inició el tema con esta estación, los incumplimientos de la XELE, que por cierto se llama "ELE", se rompieron mucho la cabeza en pensar en su identificativo, es decir, cuatro meses en los que no se ha quedado el dedo del renglón y aquí se ve ya el resultado.

Es decir, tiene que transmitir 241 promocionales, al PT le corresponden 21, son muy, muy buenos.

En función de eso, a partir del 28 de febrero, digo, el 28 de febrero ingresaremos nuestro *spot* para recuperar estos 21 *spots*, lo cual nos da también mucho gusto porque sí se cumple con las listas que se inician.

Por lo demás, es todo, muchas gracias Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

No siendo el caso, le solicito señora Secretaria, por favor, tome el consenso y posteriormente la votación correspondiente.

Lic. Claudia Urbina: Señoras y señores representantes, se consulta si se existe consenso para la aprobación del punto 7 del orden del día de la presente sesión.

PAN

Representante del PAN: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: PRI.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PRD.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PT

Representante del Partido del Trabajo: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Verde a favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Hay consenso de las representaciones, señor Presidente.

Ahora consulto a las y los señores consejeros electorales, integrantes de este comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Zavala, perdón.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las y los consejeros electorales integrantes de este comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Sírvanse, por favor, a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El octavo asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica *ad cautelam* el diverso INE/ACRT/55/2021, en virtud de la pérdida de registro del partido Nueva Alianza Nuevo León, como partido político local...

Sigue 15^a. Parte

Inicia 15^a. Parte

... ACRT/55/2021 en virtud de la pérdida de registro del Partido Nueva Alianza, Nuevo León, como partido político local en el estado de Nuevo León.

Si me lo permite haré una breve presentación.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Proceda, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El 7 de enero de 2022 el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, determinó la pérdida de registro del partido político Nueva Alianza, Nuevo León, toda vez que no obtuvo por lo menos el 3 por ciento de la votación válida emitida en el proceso electoral pasado.

En virtud de lo anterior, el proyecto contempla los siguientes aspectos:

Se modifican las pautas de transmisión aprobadas mediante el acuerdo señalado, correspondientes al primer semestre del período ordinario 2022.

Al estado de Nuevo León le será aplicable un modelo de pauta A, correspondiente a las entidades federativas en las que no existen partidos políticos con registro local.

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 25 de enero y el inicio de la vigencia de las pautas es a partir del 4 de febrero. Cabe precisar que con la actualización más reciente, el catálogo de Nuevo León está integrado por 104 emisoras, de las cuales 73 son estaciones de radio y 31 son canales de televisión.

Es cuanto, consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo presentado.

No habiendo intervenciones, le solicito, señora Secretaria, se sirva tomar el consenso y, posteriormente, la votación correspondiente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del punto octavo del orden del día de la presente sesión.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Partido Revolucionario Institucional

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Partido de la Revolución Democrática.

PRD

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias. PT. Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Verde a favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias. Morena

Representante del Partido Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Hay consenso de las representaciones, señor Presidente.

Ahora consulto a las señoras y señores consejeros electoral integrantes de este comité si se acepta el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias. Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las y los consejeros integrantes de este comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Sírvase, por favor continuar con el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: El noveno asunto del orden del día de esta sesión corresponde a los asuntos generales.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Alguien desea incluir algún asunto en este punto del orden del día.

El señor Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Uno, un punto.

Sobre la restitución de los derechos de las audiencias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: De acuerdo, se incluye.

Algún otro punto.

Bien, procedemos a atender el punto planteado por el representante del Partido del Trabajo. Tiene usted la palabra señor representante.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, gracias.

Como bien sabemos, el 19 de enero de este año, la Corte restituyó lo que se ha llamado los derechos de las audiencias, los programas de radio y televisión deben distinguir claramente entre información y opinión, y los derechos de las audiencias no pueden estar sujetos a códigos de ética, emitidos libremente por las empresas del sector.

Un tema más que fundamental, un tema más que importante que de alguna manera va a repercutir en las actividades que aquí se desarrollan.

En ese sentido, rápidamente, queremos solicitar en el Partido del Trabajo, pues algo así como un dictamen técnico, una opinión especializada por parte del Comité de Radio y Televisión, en torno a este tema de la restitución de los derechos de las audiencias, sobre todo porque nosotros en los lineamientos del monitoreo de los noticiarios de radio y televisión pues se decía que las opiniones de comentaristas y conductores pues no eran valoradas por la libre libertad de expresión.

Ahora vemos que el tema yo creo que cambiará, pero como no somos especialistas en el tema, Consejero Presidente, solicitamos pues algo así como un dictamen técnico, una opinión especializada por parte del comité para...

Sigue 16^a. Parte

Inicia 16^a. Parte

... pues una o algo así como un dictamen técnico, una opinión especializada por parte del comité, para ver este tema.

Según la información, hay 60 días para derogar y restablecer al IFT sus atribuciones, pero sí, tenemos tiempo todavía para analizar el tema, pero igual, que no se quede, por favor, ahí en la mesa, en la recepción de información, en la síntesis periodística, sino que tomemos ya desde ahora pues alguna dictaminación al respecto.

Por lo demás, muchísimas gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante. ¿Alguien más desea intervenir en este punto?

Bien, lo cerraría yo, entonces, estableciendo el compromiso de tener en consideración la propuesta que hace el representante del Partido del Trabajo.

Bien, no habiendo más intervenciones, señora Secretaria, sírvase a continuar con el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde al Recuento de los acuerdos asumidos por este comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Señora Secretaria, por favor, dé cuenta de los mismos.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Los acuerdos se aprobaron en cada uno de los puntos abordados con anterioridad, y tanto el Informe Anual 2021 como el Plan 2022 de este comité serán puestos a consideración de los integrantes del Consejo General en la siguiente sesión.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas integrantes de este comité, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que siendo las 14 horas con 5 minutos del 24 de enero de 2022, se levanta la sesión.

Conclusión de la Sesión